



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 05-CPI-NA-2019

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, A LAS NUEVE Y QUINCE MINUTOS.

En la ciudad de Ibarra, en la sala de sesiones del Consejo Provincial de Imbabura, hoy día miércoles 04 de septiembre de 2019, a las 09H15 se instala la sesión extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el señor Abg. Pablo Jurado Moreno Prefecto de Imbabura, Tnlga. Cristina Males Yacelga Viceprefecta de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguientes señores/as Consejeros y Consejeras: Ing. Andrea Scacco Carrasco, Alcaldesa de Ibarra; Sr. Mario Conejo Maldonado, Alcalde de Otavalo, Econ. Auky Tituaña Males, Alcalde de Cotacachi, Ing. Rolando López Chavarrea, Alcalde de Antonio Ante; Msc. Armando Chávez Arévalo, Alcalde de Pimampiro; Ing. Tyrone Vega Gaybor, Alcalde de Urcuquí; Srta. Josefina Pínsag Perugachi Presidenta del GAD Parroquial de Quichinche; Ing. Ana Carrillo Pupiales, Presidenta del GAD Parroquial de La Esperanza; Sra. Gimena Chamorro Reinoso, Presidenta del GAD Parroquial de Sigsipamba; Sr. Amadeo Casco Colta, Presidente del GAD Parroquial de San Pablo; Sr. Martín Maldonado Suárez, Presidente del GAD Parroquial de Pablo Arenas; Sr. Polivio Pérez Lucero, Presidente del GAD Parroquial de García Moreno; Lic. Guillermo Garzón Cevallos, Presidente del GAD Parroquial de Natabuela; también existe la presencia de las y los señores/as; Dr. Napoleón De La Torre M. Administrador del PAS-GPI; Ing. Wilson Terán Yépez, Director General de Vialidad e Infraestructura; Dr. Fausto Lima Soto, Director General Financiero; Ing. Juan Gudiño, Director General de Planificación; Dra. Ángela Agreda B., Procuradora Síndica, Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica:

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Señor Secretario por favor constate el quórum

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Gracias, señor Prefecto, señoras, señores Consejeros, compañeros Directores, personal de apoyo procedo a constatar el quórum que exige la ley a fin de proceder a instalar la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy miércoles 04 de septiembre de 2019.

Tnlga. Cristina Males Yacelga.	Consejera	Presente
Ing. Andrea Scacco Carrasco.	Consejera	(Mg. Oscar Caicedo, delegado Alcaldesa de Ibarra) Presente
Sr. Mario Conejo Maldonado	Consejero	(Ing. Marco Flores, delegado Alcalde de Otavalo) Presente
Econ. Auky Tituaña Males	Consejero	(Lic. Iván Lozano, delegado Alcalde de Cotacachi) Presente
Ing. Rolando López Chavarrea	Consejero	(Ing. Paulina Cadena, delegada Alcalde de Antonio Ante) Presente
Ms. Armando Chávez Arévalo	Consejero	Presente
Ing. Tyrone Vega Gaybor	Consejero	Presente
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	Presente
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	Presente
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	Presente
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	Presente



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	Presente
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	Presente
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	Presente
Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	Presente

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Existe el quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Señor Secretario continúe con el Orden del Día.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
El Orden del Día de la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy miércoles 04 de septiembre de 2019 es el siguiente:

1.- Análisis y aprobación en **SEGUNDO** debate la **Segunda Reforma Presupuestaria 2019**, del GAD Provincial de Imbabura de conformidad con lo dispuesto en el Art. 255 del COOTAD.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Hasta aquí es el orden del día señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
En la Sesión anterior nuestro Director Financiero detallo el contenido de esta reforma, el documento fue aprobado en primera, hoy nos corresponde en segunda deo a disposición de ustedes si hay algún comentario o solicitar alguna explicación adicional caso contrario solicitaría para que se mocione la aprobación.

Ing. Ana Carrillo Ipiales, Consejera.
Buenos días señor Prefecto, señores Consejera y Consejeros, primero quisiera en esta oportunidad a los compañeros Consejeros que representan a los gobiernos parroquiales rurales, sumarnos al llamado que hiciera el señor Prefecto, en donde nos convocaron a todos los 36 presidentes y expusieron el presupuesto que hoy vamos a aprobar dentro de este espacio, señor Prefecto agradecerle la acogida de los compañeros Consejeros porque siempre es importante, no estamos representando a cada una de las parroquias sino más bien estamos representando a los 36 gobiernos parroquiales rurales, también señor Prefecto que quede sentado en actas que nosotros solicitamos como parroquias rurales se pueda en este caso detallar, enviar o que nos den a conocer si el presupuesto que corresponde al sector estratégico también está siendo invertido en las parroquias rurales, porque en realidad si hablamos que el 30% está en el presupuesto participativo de los Gobiernos parroquiales y el 70% en el sector estratégico, también en estos proyectos que son muy importantes para el desarrollo de la provincia de Imbabura; deberían también ser ejecutados en algunas parroquias rurales, que por favor nos den a conocer este detalle a posterior y si también

decirle señor Prefecto como Gobiernos Parroquiales rurales vamos a empezar en un proceso de trabajo en el cual vamos a solicitar, la revisión a la ordenanza del presupuesto participativo del Gobierno Provincial de Imbabura con la finalidad de que pudiera existir un incremento porque realidad en las ciudades ya la mayoría de obras están concluidas, pero en nuestras comunidades en los barrios aun tenemos muchas dificultades y si es importante de que el presupuesto del Gobierno Provincial de Imbabura de acuerdo a sus competencias llegue a nuestras parroquias rurales nada más eso, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ayer se hizo un análisis, y se hablaba de un tema estratégico y nosotros así lo identificamos aquellos que no están dentro del presupuesto participativo, pero cuando hablamos de presupuestos estratégicos debemos entender de que no solamente son carreteras, los estratégicos son ambientales, riego, riego al menos solamente toca hacer en las zonas rurales, Ibarra, en Atuntaqui la mayoría de acequias se va dañando urbanizaciones y tenemos un problema, cuando yo estuve en la alcaldía de Ibarra, cuando yo llegué era el 30% y cuando yo llegué le subimos al 45% pero eso no es que mejoró lo único que hice es cambiar de nombre, en vez de que se llame estratégico se llame participativo, el presupuesto participativo será, bueno como les dije ayer en tanto y cuando como presidentes de los GADs parroquiales y la habilidad si es que el Municipio te da esto y si el Gobierno Provincial te da esto, estos quinientos mil hacerle un millón y medio pero ya depende de la habilidad que puedan hacer convenios, anclarse a otras instituciones porque, en algo nos parecemos en mantenimiento vial, ejemplo, nosotros tenemos la competencia, hay otras cosas que ustedes tienen más apertura para irse por este lado, haciendo uso de la constitución yo diría nunca deben observarnos, al fin y al cabo terminamos haciendo obra, y las obras no tienen nombre y apellido, yo no tengo ningún inconveniente lo que si más yo creo, es que ustedes porque la mayoría de ustedes son nuevos como presidentes de los GADs parroquiales, cada uno de ustedes haciendo uso de su derecho, yo creo que debemos dejar una huella, el grave problema de todas las Prefecturas excepto El Oro, ellos tienen 85 excavadoras, algún momento le regalaron dos millones de dólares y le dijeron toma compra maquinaria, no pudieron hacer, en la época de Montgomery Sánchez, el actual Prefecto dice que hago con tanta maquinaria, vamos a planear recuperarle unas siete igual a las Juntas Parroquiales, también averiguarán bien, si les conviene o no llenarse de maquinaria, yo le veo al presidente de García Moreno, no sé si tendrá presupuesto para el mantenimiento, agradecerles a ustedes yo soy partidario en esa visión, a Wilson le pedí de favor les envié no sé, si les entregó la definición de las vías que nosotros somos responsables, yo no me puedo olvidar de la conexión inter cantonal, ejemplo, esa no va por la ruralidad, desde las troncales hacia los cantones, tengo que hacerme yo cargo no necesariamente, desde el Juncal hacia Pimampiro tengo que mantener necesariamente ese tramo, no está en buenas condiciones esa vía, ya necesita mantenimiento, hay cuanta plata se me va, yo mañana justifico, Pimampiro aquí está, pero Gimena me dice pero a Sigsipamba no llegó, ahora que hago si no le atiendo a Pimampiro, yo tengo problemas porque es un acceso a la cabecera cantonal, tengo las vías inter parroquiales que tengo que unir, nuestra responsabilidad que son las vías rurales que no tenemos inconvenientes, en la parte urbana que yo sepa excepto, vino ayer el señor Vice alcalde de Ibarra, que por favor le ayudemos para el polígono de cárnicos, eso está en plena parroquia urbana, pero yo también tengo mi competencia lo que es Fomento productivo, yo me anclo ahí, yo les he dicho plata no tengo, pero nosotros podemos ayudarles con la maquinaria, movimiento de tierra, desalojo compactación que se ahorran unos sesenta, setenta mil puede ser, y justamente les llevamos ayer para hacerles ver el sistema de construcción vial que están haciendo en la provincia de Pichincha, en Tabacundo a mí me parece al menos de las vías rurales me parece lo más adecuado ya no tendríamos adoquinados, empedrados ni asfaltados, pero con el otro sistema que vimos ayer con la mayoría de presidentes, es más que suficiente ojalá tendríamos las carreteras con ese sistema de construcción estaríamos al otro lado y demanda de menos recursos. Yo quisiera que en esa ordenanza y que bueno que se haya planteado, en esa ordenanza se establezca cada cuatro años en el inicio de cada administración, el 50% del presupuesto participativo, se destine a la renovación de maquinaria del Gobierno Provincial, con eso le estaría ayudando a la Institución sin saber el nombre de la autoridad que esté, que estaríamos hablando ya de unos dos millones de dólares, con cada cuatro años dos millones de dólares, con compra de maquinaria tengan la seguridad de que a doce años, tendríamos una adecuada y renovada maquinaria, en doce años porque vamos cada cuatro años, si aparte de eso la autoridad es amigo del gobierno de turno, le regalan unos dos millones de dólares, a buena hora, hoy ventajosamente ustedes están viviendo la realidad yo para



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

vialidad, para el año, las treinta y seis parroquias y los seis cantones tengo dos millones doscientos mil dólares, ya les hemos explicado esto lo suficientemente claro.

Mg. Oscar Caicedo, Consejero.

Gracias señor Prefecto por la invitación estuvimos con la Prefecta de Pichincha, el señor Prefecto de Imbabura, algunas juntas parroquiales rurales también, realmente uno se da cuenta como podemos lograr mucho dinero en el tema de vías tan transitadas, como podemos solventar a la población que son estas vías transitadas, me voy al polígono de cárnicos señor Prefecto, usted dijo anteriormente, esos noventa millones que tenemos como ustedes saben no es la realidad para un gasto corriente que deberíamos hacerlo, más bien nos encontramos con una deuda de casi nueve millones de dólares, que es bastante en la municipalidad por eso estamos acudiendo señor Prefecto y justamente ayer me preguntaba la señora alcaldesa, que como habíamos quedado con usted, yo si quisiera que usted le analice la posibilidad de que a más de la maquinaria que nos va ayudar podemos aportar un recurso económico para esta vía porque ya el Banco del Estado está pidiendo la información inmediata porque hay algunos problemas, ya son siete años que no finaliza el polígono ayer se hablaba de la licencia ambiental es un problema muy complejo, difícil de resolver inmediatamente usted sabe que el Banco del Estado le complica en algunas situaciones, como no hay cumplimiento ellos también tienen Leyes rígidas, señor Prefecto sería bueno que le analice este tema, muy agradecido el tema de la maquinaria desde luego, pero también nos pueda aportar con recursos económicos, para esta obra que es emergente, gracias señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

La maquinaria podemos hacer un esfuerzo para poder trabajar, al menos este año, en la Municipalidad en algún momento el Ministerio de la Producción si no me equivoco, hizo una donación de dos millones doscientos mil dólares para maquinaria para el Gobierno Local, existe una cláusula que al municipio le da tiempo para que ponga al servicio de la comunidad, entiendo es hasta diciembre y hay una sanción en caso de que esto no suceda, la sanción es señor me devuelve lo que yo le di, les digo no me puedo comprometerme al menos en septiembre con el decreto presidencial que me mantengan con el mismo monto entregando por equidad territorial me permitiría respirar y decirles desde las juntas parroquiales señores alcaldes como nos articulamos, y que hacemos con este milloncito de dólares que tenemos, Oscar no hay problema con autorización del Consejo aquí estamos para ayudarnos mutuamente, porque si esto no funciona señores Consejeros ustedes conocieran en las condiciones que se estaban faenando la carne en la ciudad de Ibarra, no comprarían, yo quiero agradecer a Antonio Ante que nos ha ayudado, a Otavalo y los camales viven de la tasa de faenamamiento, si no faenas no tienes ingresos, entiendo que los trabajadores del camal ya están tres meses atrasados, impagos, en realidad estas empresas y las nuestras deben trabajar por lo menos para justificar el costo de producción, el hecho de que seamos públicos no quiere decir que regalemos, cierto que no es fin de lucro, pero que por lo menos nos permita renovar maquinaria tener aseado prestar un buen servicio. Jorge Yunda esta concesionando el camal Metropolitano porque eso se está convirtiéndose en carga pesada para el municipio, Señores Consejeros está en consideración.

Lic. Luis Garzón Cevallos, Consejero.

Como se distribuye ese rubro de donaciones y transferencias.

Dr. Fausto Lima, Director General Financiero.

Señor Prefecto señores Consejeros, el clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público se compone en resumen: 1.- En los ingresos corrientes, 2.- Los ingresos de Capital, 3.- Los ingresos de financiamiento, en los gastos se componen de varios grupos, 5.- Es el grupo de gasto



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Corriente, 6.- Es el grupo de gastos de Producción, 7.- Es el gasto de Inversión, 8.- Es el gasto de Capital y 9.- Es el gasto de Aplicación del Financiamiento, me limito al siete hay otros subgrupos.

GASTOS DE CAPITAL E INVERSIÓN:

GRUPO DEL GASTO	DETALLE	SUPLEMENTO DE CRÉDITO
	GASTOS DE CAPITAL E INVERSIÓN	9.488.863,50
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	23.400,00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	994.314,07
75	OBRAS PUBLICAS	6.934.185,94
78	TRANSF. Y DONAC. PARA INVERSION	643.909,39
84	BIENES DE LARGA DURACION	888.249,07
88	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL	4.805,03

Hasta aquí señor Prefecto muchas gracias.

Msc. Armando Chávez Arévalo, Consejero.

Buenos días señor Prefecto, compañeros Consejeros, en la intervención de la sesión anterior fue bastante clara y explicativa por parte del Director Financiero, nos fue detallando cada grupo al parecer, quedaba algunas dudas pero se nos ha esclarecido, más bien felicitarles como han distribuido esta vez, es un modelo financiero a seguir lo vemos muy claro muy transparente y mi moción es que se apruebe.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señores Consejeros, hay la moción para que se apruebe, hay respaldo someta a votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Procedo a la votación señor Prefecto.

Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mg. Oscar Caicedo Barrios	Consejero	A favor
Ing. Paulina Cadena	Consejera	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Lic. Iván Lozano	Consejero	A favor
Msc. Armando Chávez Arévalo	Consejero	Proponente
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr. Martin Maldonado Suárez	Consejero	A favor



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos.	Consejero	A favor
Abg. Pablo Jurado Moreno,	Prefecto	A favor

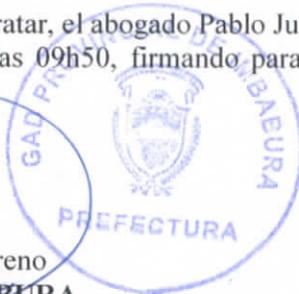
Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

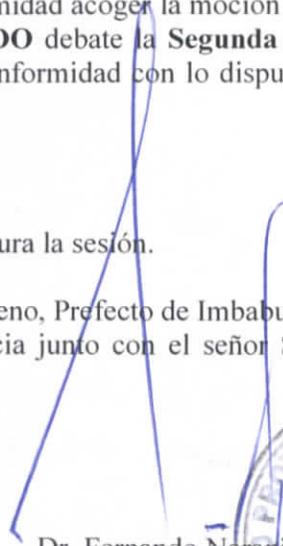
El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Msc. Armando Chávez Arévalo y aprobar en **SEGUNDO** debate la **Segunda Reforma Presupuestaria 2019**, del GAD Provincial de Imbabura de conformidad con lo dispuesto en el Art. 255 del COOTAD.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:
Muchas gracias señoras consejeras, señores consejeros, se clausura la sesión.

Al no existir otro punto que tratar, el abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por finalizada la sesión siendo las 09h50, firmando para constancia junto con el señor Secretario General que certifica.


Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA




Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCION TOMADA DEL ACTA Nro. 05 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

El Consejo Provincial de Imbabura **RESUELVE**: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Msc. Armando Chávez Arévalo y aprobar en **SEGUNDO** debate la **Segunda Reforma Presupuestaria 2019**, del GAD Provincial de Imbabura de conformidad con lo dispuesto en el Art. 255 del COOTAD.

Ibarra, 04 de septiembre de 2019

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL

